



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA

Presidente

Comisión de Energía y Minas

Congreso de la República

Av. Abancay s/n, Plaza Bolívar

Presente. -

Asunto : Opinión del PL N° 13683/2025-CR

Referencia : a) Oficio Múltiple N° D000163-2026-PCM-SC
b) Oficio 632-2025-2026-CEM-CR
c) Hoja de Elevación N° 000182-2026-MTPE/4/8

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del señor Oscar Fausto Fernández Cáceres, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros traslada la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 13683/2025-CR, Proyecto de Ley que deroga el Decreto de Urgencia 010-2025, a fin de evitar la privatización de PETROPERU y fortalecer la soberanía energética del país.

Al respecto, remito el documento de la referencia c) de la Oficina General de Asesoría Jurídica que adjunta la Hoja de Elevación N° 000099-2026-MTPE/4/8 y antecedentes, para conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

TERESA ANGÉLICA VELÁSQUEZ BRACAMONTE

Secretaria General

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CC a la PCM
Expediente N° 2026-0029354
vimc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.trabajo.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: IHAV0YR

